

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 4.418/2012

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 202/2012, por el fallecimiento sin testar de don Sebastián Rodríguez Dueñas, ocurrido en Po-

zoblanco el día 29 de febrero de 2012, promovido por sus hermanos Luisa, María Pilar y Francisco Rodríguez Dueñas, parientes del causante, asistidos del Letrado don José Antonio Bravo, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 21 de junio de 2012.- La Secretario, firma ilegible.